

HECHO ESENCIAL

Envases del Pacífico S.A. (Edelpa)
Inscripción Registro de Valores N° 0398

Santiago, 01 de abril de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

Ref. Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimado Señor:

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, informamos a Ud. que en la sesión de Directorio de la Compañía celebrada el día 31 de marzo pasado, y por la unanimidad de los directores presentes, se me encomendó informar como hecho esencial, el siguiente:

Convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2021 a las 09:00 horas, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Camino a Melipilla N°13.320, comuna de Maipú, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad, las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la memoria, balance, y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020, y del informe de los auditores externos.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/2020, y la política de dividendos para el ejercicio 2021.
3. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la empresa con partes relacionadas en los términos del título XVI de la Ley N°18.046.
4. Fijación de remuneración de los miembros del Directorio y del Comité de Directores, informando de sus actividades y determinación de su presupuesto.
5. Designación de auditores externos, de las clasificadoras privadas de riesgos y del diario en que se efectuarán las comunicaciones de la sociedad a sus accionistas.

6. Tratar otras materias de interés que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas en conformidad a la ley, y los estatutos.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuara el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

Tendrán derecho a percibir los eventuales dividendos, de acordarse por la Junta, los accionistas inscritos con cinco días de anticipación al día que deba pagarse.

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de los accionistas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior, es una opción, y será sin perjuicio de que los accionistas que lo deseen puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

El instructivo a los accionistas para participar en la Junta por medios tecnológicos conforme a la NCG N°435 y al Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, estará disponible en la página web de la sociedad www.edelpa.cl.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Felipe Thonet Honorato
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

c.c./ Bolsas de Valores